



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Tribunal Administrativo De Boyacá

Secretaría

Carrera 9ª N° 20 – 62 piso 5º Teléf. 7403091 Fax: 7448994
sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 27 de Febrero de 2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que el Despacho Nro. 02 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el Dr. **LUÍS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA**, se adelanta acción de **VALIDEZ DEL ACUERDO MUNICIPAL Nro. 009 del 23 de Mayo de 2017**, Radicada con el número 15001-23-33-000-2017-00444-00, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA en contra del MUNICIPIO DE FIRAVITOBA.

Tunja, 29 de junio de dos mil diecisiete (2017).


MARYA PATRICIA TAMARA PINZÓN
SECRETARIA